

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE
MEDELLÍN

31 de enero de 2023

Proceso	ORDINARIO LABORAL
Radicado	No. 05001 41 05 007 2021 00538 00
Ejecutante	JESUS ARNOLDO PEREZ JIMENEZ
Demandado	NUEVA EPS
Providencia	PONE EN CONOCIMIENTO EXISTENCIA TÍTULO Y REQUIERE APODERADA NUEVA EPS

Dentro del proceso ORDINARIO LABORAL DE ÚNICA INSTANCIA DE LA REFERENCIA, encontramos que LAURA ANDREA CÓRDOBA CRUZ, en calidad de apoderada de LA NUEVA EPS el día 18 de noviembre de 2022, envió correo electrónico dándole a conocer a esta judicatura que la nueva EPS había consignado el monto de \$11.400.304.49, suma que al debitarle \$7.215,00 por concepto de costo de la transacción, más \$1.371 como IVA DE LA TRANSACCIÓN arroja un título por valor de \$11.391.718,49. Veamos:

Depósitos Judiciales

04/11/2022 12:13:26 AM

COMPROBANTE DE PAGO	
Forma de Pago	PSE
Estado de Transacción	APROBADA
Cuenta Judicial	050012051109
Nombre del Juzgado	JUZGADO NOVENO MUNICIPAL DE PEQUELAS CAUSAS LABORALES DE MEDELLI
Concepto	DEPOSITOS JUDICIALES
Descripción del concepto	PAGO SENTENCIAS Y COSTAS
Número de Proceso	05001410500720210053800
Tipo y Número de Documento Demandante	Cédula de Ciudadanía - 3437450
Razón Social / Nombres Demandante	JESUS ARNOLDO PEREZ JIMENEZ JESUS ARNOLDO PEREZ JIMENEZ
Tipo y Número de Documento Demandado	NIT Personas Jurídicas - 900156264
Razón Social / Nombres Demandado	NUEVA EPS SA NUEVA EPS SA
Tipo y Número de Documento Consignante	NIT Personas Jurídicas - 9001562642
Nombre Consignante	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SAL
Valor de la Operación	\$11.391.718,49
Costo de la Transacción	\$7.215,00
Iva de la Transacción	\$1.371,00
Valor total del Pago	\$11.400.304,49
No. de Trazabilidad (CUS)	1740875083
Entidad Financiera	BANCOLOMBIA

Contacto Banco Agrario en Bogotá D.C., Colombia: +571 504 8500, costo del pago 01 8000 01 5000, correo: cliente@bancogrupo.com.co

i07mpclmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

Carrera 51 No. 44-53, piso 3, Edificio Boulevard Bolívar.

Detalle del Título	
NÚMERO TÍTULO	413230003980812
NÚMERO PROCESO	05001410500720210053800
FECHA ELABORACIÓN	02/12/2022
FECHA PAGO	NO APLICA
CUENTA JUDICIAL	050012051107
CONCEPTO	DEPÓSITOS JUDICIALES
VALOR	\$ 11.391.718,49
ESTADO DEL TÍTULO	IMPRESO ENTREGADO
OFICINA PAGADORA	SIN INFORMACIÓN
NÚMERO TÍTULO ANTERIOR	413230003967917
CUENTA JUDICIAL TÍTULO ANTERIOR	050012051109
NOMBRE CUENTA JUDICIAL TÍTULO ANTERIOR	009 MPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LA
NÚMERO NUEVO TÍTULO	SIN INFORMACIÓN
CUENTA JUDICIAL DE NUEVO TÍTULO	SIN INFORMACIÓN
NOMBRE CUENTA JUDICIAL DE NUEVO TÍTULO	SIN INFORMACIÓN
FECHA AUTORIZACIÓN	SIN INFORMACIÓN
TIPO IDENTIFICACIÓN DEMANDANTE	CEDULA DE CIUDADANIA
NÚMERO IDENTIFICACIÓN DEMANDANTE	3437450
NOMBRES DEMANDANTE	JESUS ARNOLDO PEREZ
APELLIDOS DEMANDANTE	JESUS ARNOLDO PEREZ
TIPO IDENTIFICACIÓN DEMANDADO	NIT (NRO.IDENTIF. TRIBUTARIA)
NÚMERO IDENTIFICACIÓN DEMANDADO	900156264
NOMBRES DEMANDADO	NUEVA EPS SA
APELLIDOS DEMANDADO	NUEVA EPS SA
TIPO IDENTIFICACIÓN BENEFICIARIO	SIN INFORMACIÓN
NÚMERO IDENTIFICACIÓN BENEFICIARIO	SIN INFORMACIÓN
NOMBRES BENEFICIARIO	SIN INFORMACIÓN
APELLIDOS BENEFICIARIO	SIN INFORMACIÓN
NO. OFICIO	SIN INFORMACIÓN
TIPO IDENTIFICACIÓN CONSIGNANTE	NIT (NRO.IDENTIF. TRIBUTARIA)
NÚMERO IDENTIFICACIÓN CONSIGNANTE	9001562642
NOMBRES CONSIGNANTE	NUEVA EMPRESA PROMOT
APELLIDOS CONSIGNANTE	SIN INFORMACIÓN

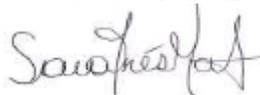
No obstante lo anterior, el título consignado por la NUEVA EPS en el monto de \$11.391.718,49, genera ambigüedad, ya que de ese monto esta judicatura tiene certeza que 8.255.123 corresponden a las incapacidades causadas entre el 14 de enero de 2018 hasta el 30 de noviembre de 2018, mientras que \$1.238.000 corresponden a las costas procesales; quedando pendiente justificar el monto de \$1.898.595,49.

En ese orden de ideas, SE REQUIERE A LA NUEVA EPS, para que en el término de **3 días hábiles** le indique al despacho:

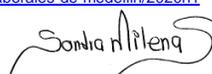
1. Especifique uno a uno los valores de la condena cubiertos con el título consignado en el monto de \$11.391.718.49.
2. Aclarar si la suma de \$1.898.595,49, corresponden al valor de la indexación de las condenas, contenido en el numeral DÉCIMO PRIMERO DE LAS CONDENAS.

Se autoriza la entrega del título 413230003980812 por valor de \$ 11.391.718,49 a favor de la parte actora, pero el mismo sólo será entregado una vez LA NUEVA EPS cumpla con el requerimiento acá efectuado

NOTIFÍQUESE



SARA INÉS MARÍN ÁLVAREZ
JUEZ

HAGO CONSTAR			
QUE EL AUTO ANTERIOR FUE NOTIFICADO POR ESTADOS NRO. ____006____ CONFORME AL ART. 13, PARÁGRAFO 1º DEL ACUERDO PCSJA20-11546 DE 2020, EL DIA 1 de febrero de 2023 A LAS 8:00 A.M, PUBLICADOS EN EL SITIO WEB:			
https://www.ramajudicial.gov.co/web/uzgado-007-transitorio-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/2020n1			
 SANDRA MILENA SALDARRIAGA SALDARRIAGA Secretaria			

i07mpclmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

Carrera 51 No. 44-53, piso 3, Edificio Boulevard Bolívar.